**9.2. EL BIENIO REFORMISTA. REFORMAS ESTRUCTURALES Y REALIZACIONES SOCIALES, CULTURALES Y TERRITORIALES. REACCIONES DESDE LOS DIVERSOS POSICIONAMIENTOS.**

La evolución política de la República se puede resumir en tres periodos fundamentales: el llamado “Bienio Reformista” o “Social Azañista” protagonizado por socialistas y republicanos de izquierda de 1931 a 1933. A continuación, el bienio “Radical-Cedista” o de “centro derecha”, protagonizado por republicanos de centro y derecha de 1933 a 1936. Finalmente el llamado “Frente Popular”, que agrupó a los sectores más a la izquierda de la República, socialistas y republicanos radicales de izquierda, que duró de febrero de 1936 hasta el comienzo de la guerra civil en julio de 1936. Desde julio de 1936 hasta abril de 1939 (fin de la guerra civil), la II República sobrevive en estado de guerra con distintos gobiernos de izquierda.

**EL BIENIO PROGRESISTA (“SOCIAL-AZAÑISTA” O “ REFORMISTA”). DICIEMBRE 1931- NOVIEMBRE 1933.**

Una vez aprobada la constitución de 1931, diciembre de 1931, se celebran elecciones y forman gobierno los partidos republicanos de centro izquierda en alianza con el partido socialista obrero español (PSOE). Este gobierno estaba presidido por Manuel Azaña, que era también ministro de la guerra, con Niceto Alcalá Zamora como Presidente de la República. La composición del mismo era prácticamente idéntica a la que se ha indicado para el gobierno provisional, salvo los ministros de centro derecha que no participan ahora.

Desde el primer momento el gobierno intentará modernizar y reformar profundamente el país, realizando toda una serie de REFORMAS y transformaciones económicas y sociales que llevasen a España a la democracia y al desarrollo económico y social de la Europa de esos momentos.

La crisis de 1929 y la violencia social de los sectores más populares de la República, junto a la intransigencia de la patronal y el papel activo de parte del ejército, impidieron una vez más que el proyecto de transformación se pudiera llevar a cabo.

**LOS ÁMBITOS DE LA REFORMA EN LOS QUE INTERVENDRÁ EL NUEVO GOBIERNO SERÁN:**

1. **Aspectos relacionados con el trabajo y las relaciones de producción**. Se buscaba mejorar las condiciones de los trabajadores en la ciudad y en el campo. Aquí la república manifestó, durante este bienio, un gran afán de reformismo. Intentó mejorar la gestión y la administración de las distintas explotaciones, sobre todo en el campo.

Largo Caballero ministro socialista de agricultura, que representaba el sector más radical de la izquierda del PSOE, será quién lleve a delante la legislación en este sentido (creación del cuerpo de Inspectores de trabajo, Ley de contratos de trabajo, Ley de términos municipales). En proyecto de ley quedarán otras medidas como el control obrero de las empresas, la jornada de 8 horas, el seguro de desempleo, etc.).

Muy importante en este sentido fue la conocida como **Ley de reforma agraria** que será aprobada en septiembre de 1932 bajo el impulso del Ministerio de agricultura. Esta ley buscaba un reparto más justo de la tierra y la posibilidad de que los campesinos y jornaleros se pudieran hacer propietarios de sus propias tierras. Para ello se utilizaría la “expropiación” con indemnización o sin ella de la tierra. Los radicalismos en un sentido o en otro hicieron que no llegara a triunfar esta medida trascendental (fuerte oposición de los propietarios y las derechas en general). En efecto, los sectores más populares de la república, anarquistas y comunistas, manifestaron un fuerte radicalismo para que se repartieran más tierras y con más rapidez. Fue el caso de las revueltas de Casas Viejas (Cádiz) en enero de 1933. Por su parte la derecha, temerosas de las expropiaciones y del carácter revolucionario del proceso, se opondrán con violencia como en el caso pronunciamiento militar del general de la Guardia civil José Sanjurjo en agosto de 1932.

**2. Por otro lado los aspectos relacionados con la política educativa y religiosa**. La iglesia católica nunca aceptó de buen grado las medidas del primer bienio republicano (artículos 3 y 23 de la constitución de 1931), sobre el matrimonio civil, los cementerios y los hospitales laicos entre otros (alteración de los acuerdos entre España y santa sede de 1857). En 1932 se decreta la disolución de la compañía de Jesús (jesuitas). Pero lo más significativo fue que la constitución de 1931 prohibía a las instituciones religiosas organizar cualquier tipo de enseñanza. Todo ello, más el anticlericalismo tradicional, supondrá un choque continuado, a veces muy violento, contra la iglesia católica en España durante la vigencia de la segunda República española.

Por lo que se refiere a la política educativa propiamente dicha, el bienio reformista hará un gran esfuerzo para acabar con el analfabetismo, que llegaba a más del 50% de la población. El ministro Marcelino Domingo (PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA, PRRS) organizará leyes y programas con la finalidad modernizar la educación en España y construir 10000 nuevas escuelas y contratar a cientos de maestros. En este contexto se potencian instituciones pedagógicas de carácter privado como la ILE (Institución Libre de Enseñanza), que renovarán aspectos de la pedagogía nacional.

**3. En relación a las fuerzas armadas, y más en concreto con el ejército español**, Manuel Azaña, Presidente del Gobierno, como Ministro de la guerra realiza importantes cambios, que le supondrán la oposición de gran parte de los generales. En realidad buscaba la racionalización ejército español. Pasará a la reserva a gran parte de los generales sospechosos de ser contrarios a la República, suspenderá la “Academia militar general de Zaragoza”, presidida por Francisco Franco, desplazará a los generales más reaccionarios a la periferia y redujo el servicio militar obligatorio a un año.

**4. Por lo que respecta a los regionalismos y nacionalismos,** la constitución de 1931 se declaraba al Estado como un Estado integral y daba la posibilidad de crear regiones autónomas. El bienio progresista impulsará esta posibilidad que se materializará en el “Estatuto de autonomía” de Cataluña en septiembre de 1932 (protagonismo de los partidos nacionalistas “Está Catalá” y Esquerra Republicana de Catalunya”, ERC).

**5. El bienio social reformista fue especialmente fecundo en cuanto a la política de realizaciones culturales.** En efecto, además de la ya señalada política educativa, estos dos años fueron muy prolíficos en aspectos culturales como el arte, la literatura, la filosofía y la ciencia.

La mayoría de los intelectuales se mostró partidario de las esperanzas populares que generaba la naciente República. La Institución Libre de Enseñanza (ILE) encajaba muy bien con los ideales progresistas del bienio, muchos de sus profesores eran socialistas y republicanos y gran parte de los miembros del gobierno habían sido “institucionistas”. Es la época dorada de la “Residencia de Estudiantes” en Madrid, donde se dan cita gran parte de lo más granado de la literatura de la “Edad de plata” española, con el ocaso de la generación del 98 (Machado, Valle Inclán…) y la eclosión de la llamada generación del 27 (Rafael Alberti, García Lorca, Miguel Hernández, Vicente Aleixandre, etc. ), junto a grandes personalidades del arte (Picasso, Miró, Dalí, Buñuel, etc.), o de la filosofía (Ortega, Marañón o Pérez de Ayala). Algunos de estos intelectuales se fueron distanciando de la República a medida que se radicalizó la misma.

El gobierno intentó una política general de “Extensión cultural”, de hacer llegar la cultura a toda la población en el campo y en las ciudades. A ello respondieron las llamadas “misiones pedagógicas” que recorrieron todo el territorio nacional con distintas compañías teatrales como la famosa “Barraca” de García Lorca.

**5. Por lo que se refiere a la relación del bienio Social-Azañista con los partidos y fuerzas obreras,** podemos señalar lo siguiente. El bienio reformista de republicanos y socialistas contará con el apoyo inicial de los partidos obreros y los sindicatos (PSOE, UGT, Partidos Republicanos…). Los anarquistas (CNT) pasan de una aceptación inicial a una fuerte oposición materializada en distintas huelgas y ocupaciones de tierras. Poco a poco la CNT adoptará las tesis de Durruti, que buscaba la acción revolucionaria. Así la Federación Anarquista Ibérica (FAI) lanzará una insurrección general en enero de 1933 en Cataluña, Valencia y Casas Viejas en Cádiz. El gobierno actuará con una gran dureza (detenciones, muertos), lo que le hará perder estabilidad al gobierno de Azaña y facilitar el triunfo de 1933 del centro derecha. El partido Comunista de España (PCE), con José Díaz y Dolores Ibarruri, “la pasionaria” al frente, experimentará un crecimiento muy fuerte entre 1930 (800 afiliados) y 1932 (11 mil afiliados). En Cataluña el BOC (Bloque Obrero y Campesino) intentará conjugar el comunismo con el catalanismo.

**Las reacciones al bienio reformista de Manuel Azaña fueron variadas y no exentas de malestar por parte de los grupos políticos de centro derecha.** En efecto, grandes sectores tradicionales y conservadores no estarán de acuerdo con la política religiosa llevada a cabo por Azaña, ni compartirán sus medidas dentro del ejército español, ni sus realizaciones y alcances sociales. El descontento manifestará distintos grados que llegarán hasta la violencia en los sectores más radicales próximos al fascismo.  Así, durante el bienio reformista, podemos decir que la derecha se organiza hacia 1933 con la fundación de la Confederación española de derechas autónomas (CEDA). La CEDA contará con el apoyo de los sindicatos católicos y la patronal. A su cabeza se encontraba el abogado Gil Robles. Abarcaba desde el centro derecha moderado hasta posiciones filo fascistas. En ese mismo año, José Antonio primo de Rivera fundará “Falange Española” y el SEU (Sindicato de Estudiantes), con connotaciones claramente autoritarias.

**Las reacciones desde los movimientos de izquierda radical y anarquismo también manifestaron su descontento con** las medidas del Bienio reformista, que consideraban tenues y lentas. Prueba de ello serán las ocupaciones de tierras y la violencia anarquista manifestada en distintos atentados contra la autoridad del gobierno republicano (Ocupaciones anarquistas en el campo gaditano de enero 1933, incendios de instituciones religiosas…).

Al finalizar pues el bienio reformista de Manuel Azaña, y tras los violentos acontecimientos citados de de “Casas Viejas”, la sociedad española se polariza y se radicalizan los extremos de las derechas y las izquierdas. Todo ello en el contexto de los efectos en España de la crisis de 1929 y las presiones que el comunismo soviético y los fascismos europeos ejercían en nuestra sociedad (Italia y Alemania). Así las cosas, en las elecciones de noviembre de 1933 el centro derecha llegará al poder (Radicales y CEDA).